TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.				1					
1.2	Período del informe	Del	29	01	2026	Al	12	02	2026	
1.3	Contrato #	FGN-RNOCC-0002-2026	Fecha	29	01	2026	Tipo de Contrato	Mantenimiento y/o Reparación		
1.4	Objeto									
La Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental de la Fiscalía General de la Nación, requiere contratar los Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores marca CANNY SCALA ELEVATORS, instalados en el Centro de Atención de Fiscalía (CAF) de la sede principal de la Fiscalía General de la Nación en Medellín - Antioquia, ubicado en la carrera 64c No. 67-300 sector Caribe.										
1.5	Nombre del contratista									
Scala Ascensores s.a.s.										
1.6	Cédula o NIT				1.7	Correo electrónico				
900.132.012-1					vcanon@scalaelevadores.com					
1.8	Dirección				1.9	Teléfono				
Cr. 5 no. 9-26sur proyecto sabana park ph apto 1 p 4					879 6969					
1.10	Fecha de Inicio	29	01	2026						
1.11	Requisitos de ejecución del contrato									
Acta de Inicio	X	Registro Presupuestal	X							
Aprobación Garantía	X	Suscripción del Contrato	X							
1.12	Fecha terminación	Aplica		No Aplica		Fecha				

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES)		
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es)		
Hernando Javier Carrera Osorio			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono
Grupo de Administración de Sedes		590 3108 Ext. 41856	
2.4	Correo electrónico	hernando.carrera@fiscalia.gov.co	
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)		
N/A			
2.6	Dependencia	2.7	Número de Extensión o teléfono
N/A		N/A	
2.8	Correo electrónico	N/A	

3.	RESUMEN FINANCIERO				
3.1	Valor inicial del contrato				
Es hasta por la suma de	$40.377.204,oo				Pesos M/CTE
3.2	Vigencias futuras	SI		NO	X

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL		N/A
(Agregar tantas filas como se requieran)		

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
12226	*2026/01/14*

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
17826	*2026*	*01*	*28*

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	Cesión	SI		NO	X	Fecha	D	M	A

3.6	Resumen histórico

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
2026/02/12	***$40.377.204,oo***	***$00,oo***	***$2.688.499,oo***	***$37.688.705,oo***

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7	Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción

(Agregar tantas filas como se requieran)

4.	OTROS ASPECTOS

4.1	Acta de liquidación:

(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha	*6.66%*

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3	Estado de avance físico a la fecha (%)	*7.69%*

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

***Nota**: este porcentaje puede varia ya que el presente contrato se adjudicó por la totalidad del presupuesto, por lo tanto las cantidades totales a adquirir cambiaran según los pedidos que se realicen por parte de la supervisión del contrato*

4.4	Persona natural

Cuadro 5 – Persona Natural

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
N/A	N/A
(Si no aplica colocar N/A)	

4.5	Persona jurídica				
Fecha de Certificación	**Fecha**	*09*	*01*	*2026*	

*Aporta planilla aportes en línea, resumen general de pago a las **EPS** Compensar, Famisanar, Nueva EPS, Salud Total, Sanitas Aliansalud EPS, Capital Salud, Comfenalco Valle, Coosalud Movilidad, Emssanar, EPS Mutual Ser, EPS Sura, Mutual Ser, Nueva EPS Movilidad, SOS Servicios Occidente de Salud SA; **ARL**, ARL Sura; **aportes a pensión obligatorias Protección**, Porvenir, Colpensiones, Colfondos y Protección; y **caja de compensación familiar** Cajacopi Atlántico, Comfamiliar Cartagena, Comfamiliar Huila, Comfamiliar Risaralda, Comfandi, Comfenalco Antioquia, Comfenalco Santander, Comfenalco Tolima, Comfenalco Valle y Compensar; con número de planilla **9499224664** y pago **367774320**.*

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	*X*			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	*X*			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				*X*
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	*X*			
Los bienes fueron ingresados al almacén				*X*
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.	*X*			
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				*X*
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	*X*			
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	*X*			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	*X*			

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: *Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):*

- *Soporte de recibo de ingreso a almacén.*
- *Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.*
- *Documentos o actas suscritas en virtud del recibo del bien o servicio prestado a entera satisfacción de cada una de las entregas.*
- *Listas de asistencia a la trasferencia de conocimientos o capacitación.*
- *Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.*

Informes anexos	SI	X	NO		N/A	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Tipo y detalle del informe:	- *Reporte mantenimiento ASC 1* - *Reporte mantenimiento ASC 2*				
5.1	**El contratista "CUMPLIÓ**	**Si Cumplió**	X	**No Cumplió**	
Justifique su respuesta:					
El contratista cumplió con lo solicitado en el contrato, en cuanto a personal capacitado, como las labores de mantenimiento requeridas.					

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA EN EL CORTE	CANT. EJECUTADA ACUMULADA
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

***Nota**: El presente contrato se adjudicó por la totalidad del presupuesto, por lo tanto las cantidades totales a adquirir cambiaran según los pedidos que se realicen por parte de la supervisión del contrato*

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

ÍTEM	*DESCRIPCIÓN*	*UNDIDAD DE MEDIDA*	*CANTIDAD CONTRATADA*	*CANTIDAD EJECUTADA EN EL CORTE*	*CANTIDAD TOTAL EJECUTAD*
1	***MANTENIMIENTO***				
1.1	*Sede Principal (Ascensor 1) - Carrera 64C # 67-300 Sector Caribe*	*Und*	*12*	***1***	*1*
1.2	*Sede Principal (Ascensor 2) - Carrera 64C # 67-300 Sector Caribe*	*Und*	*12*	***1***	*1*
2	***CERTIFICACIÓN***				
2.1	*Proceso de Certificación Norma Técnica NTC-5926-1*	*Glb*	*1*	**-**	*-*
3	***BOLSA DE REPUESTO***				
3.1	*Bolsa de repuesto*	*Und*	*1*	**-**	*-*

***Nota:** En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".*

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

Malo		**Regular**		**Bueno**	***X***	**N/A**	

Justifique la calificación:

El contratista cumplió con todos los mantenimientos pactados de los ascensores Scala, ubicados en la sede de la FGN de Medellín, así como la atención de emergencias, repuestos y personal calificado para la prestación del servicio.

OBSERVACIONES

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Pago por el mantenimiento correspondiente al mes de enero de los ascensores SCALA, ubicados en la sede principal de la Fiscalía General de la Nación de Medellín Antioquia.

FIRMA RESPONSABLES

HERNANDO JAVIER CARRERA OSORIO
Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre			Cedula		
Hernando Javier Carrera Osorio			*1.065.809.094*		
Ciudad	*Medellín*	**fecha**	*2026*	*02*	*12*

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	*Hernando Javier Carrera Osorio*		*2026/02/12*
Reviso	*Álvaro Aníbal Carvajal Ochoa*		*2026/02/12*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.